

REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE:				TRÁMITE:	<input checked="" type="checkbox"/>	SERVICIO:	
INSCRIPCIÓN Y O REINSCRIPCIÓN A HIJOS DE MADRES Y PADRES TRABAJADORES EN ESTANCIA INFANTIL							
DESCRIPCIÓN:				Código de la Cédula		DIF-34-25	
REGISTRAR EN EL LIBRO DE INSCRIPCIÓN Y PLATAFORMA CORRESPONDIENTES A BENEFICIARIOS CON EDADES DE ENTRE 7 MESES A 3 AÑOS 11 MESES, HIJOS DE MADRES Y PADRES TRABAJADORES QUE RECIBIRAN EL SERVICIO ASISTENCIAL Y EDUCATIVO A TRAVÉS DE LA ESTANCIA INFANTIL DEL SMDIF DE TEPOTZOTLÁN.							
FUNDAMENTO LEGAL:	<ul style="list-style-type: none"> LEY QUE CREA LOS ORGANISMOS PÚBLICOS DESCENTRALIZADOS DE ASISTENCIA SOCIAL DE CARÁCTER MUNICIPAL, DENOMINADOS "SISTEMAS MUNICIPALES PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA". CAP. PRIMERO ART. I CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, CONSTITUCIÓN PUBLICADA EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN EL 5 DE FEBRERO DE 1917, CON SUS REFORMAS Y ADICIONES. ARTÍCULO 3; CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO, ARTÍCULO 5; LEY GENERAL DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA LA ATENCIÓN, CUIDADO Y DESARROLLO INTEGRAL INFANTIL; LEY GENERAL DE EDUCACIÓN; ÚLTIMAS REFORMAS DOF 07-06-2024 LEY DE EDUCACIÓN DEL ESTADO DE MÉXICO. PUBLICADA EN EL PERIÓDICO OFICIAL "GACETA DEL GOBIERNO" EL 29 DE FEBRERO DE 2024. ARTÍCULO 4 DE LA LEY ORGÁNICA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE MÉXICO. ARTÍCULOS 6, 10, 11 FRACCIONES I, II, IV Y V, 15, 17 Y 18 DE LA LEY DE DESARROLLO SOCIAL DEL ESTADO DE MÉXICO; ARTÍCULOS 18, 19, 20, 21, 25 Y 26 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE DESARROLLO SOCIAL DEL ESTADO DE MÉXICO; ARTÍCULOS 2, 3, 7, 8, 9, 16, 18 Y 26 FRACCIÓN XXIV DE LA LEY DE ASISTENCIA SOCIAL DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS, BANDO MUNICIPAL 2025, TÍTULO DÉCIMO OCTAVO DE LA DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN Y BIENESTAR SOCIAL, ARTÍCULO 84. GACETA DE GOBIERNO DEL 15 DE SEPTIEMBRE DE 2017. LINEAMIENTOS DE OPERACIÓN DE LA ACCIÓN DE DESARROLLO SOCIAL ATENCIÓN EDUCATIVA A HIJOS DE MADRES TRABAJADORAS. NORMAS ESPECÍFICAS DE CONTROL ESCOLAR RELATIVAS A LA INSCRIPCIÓN, REINSCRIPCIÓN, ACREDITACIÓN, PROMOCIÓN, REGULARIZACIÓN Y CERTIFICACIÓN DE LA EDUCACIÓN BÁSICA. 2011 MANUAL DE PROCEDIMIENTOS DEL SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE TEPOTZOTLÁN, ESTADO DE MÉXICO. 2022-2024, MANUAL DE PROCEDIMIENTOS DE LA COORDINACIÓN SERVICIOS EDUCATIVOS. 						
DOCUMENTO A OBTENER:	REGISTRO DE INSCRIPCIÓN				VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:	CICLO ESCOLAR VIGENTE	
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:	SI	NO (X)	DIRECCIÓN WEB	NO APLICA			
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:			A SOLICITUD DE PARTE				
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA			NO APLICA				
REQUISITOS:			ORIGINAL anotar la palabra SI o NO	COPIAS anotar con número la cantidad de copias	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO,		
PERSONAS FÍSICAS							
<ul style="list-style-type: none"> RECIBO DE PAGO DE INSCRIPCIÓN ACTA DE NACIMIENTO DEL MENOR CURP EN FORMATO ACTUALIZADO DEL MENOR CURP EN FORMATO ACTUALIZADO DEL MADRE, PADRE O TUTOR 			SI	1	<ul style="list-style-type: none"> EL ACTA DE JUNTA DE GOBIERNO DE LAS CUOTAS DE SERVICIO ES: SEGUNDA SESION EXTRAORDINARIA DE FECHA: 31 DE ENERO DEL 2022. LEY DE ASISTENCIA SOCIAL DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS. LOS DATOS PERSONALES QUE SE RECABEN COMO REQUISITOS SERÁN PROTEGIDOS DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN LA LEY 		
<ul style="list-style-type: none"> RECIBO DE PAGO DE INSCRIPCIÓN ACTA DE NACIMIENTO DEL MENOR CURP EN FORMATO ACTUALIZADO DEL MENOR CURP EN FORMATO ACTUALIZADO DEL MADRE, PADRE O TUTOR 			SI	3	<ul style="list-style-type: none"> EL ACTA DE JUNTA DE GOBIERNO DE LAS CUOTAS DE SERVICIO ES: SEGUNDA SESION EXTRAORDINARIA DE FECHA: 31 DE ENERO DEL 2022. LEY DE ASISTENCIA SOCIAL DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS. LOS DATOS PERSONALES QUE SE RECABEN COMO REQUISITOS SERÁN PROTEGIDOS DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN LA LEY 		
<ul style="list-style-type: none"> RECIBO DE PAGO DE INSCRIPCIÓN ACTA DE NACIMIENTO DEL MENOR CURP EN FORMATO ACTUALIZADO DEL MENOR CURP EN FORMATO ACTUALIZADO DEL MADRE, PADRE O TUTOR 			SI	3	<ul style="list-style-type: none"> EL ACTA DE JUNTA DE GOBIERNO DE LAS CUOTAS DE SERVICIO ES: SEGUNDA SESION EXTRAORDINARIA DE FECHA: 31 DE ENERO DEL 2022. LEY DE ASISTENCIA SOCIAL DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS. LOS DATOS PERSONALES QUE SE RECABEN COMO REQUISITOS SERÁN PROTEGIDOS DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN LA LEY 		
<ul style="list-style-type: none"> RECIBO DE PAGO DE INSCRIPCIÓN ACTA DE NACIMIENTO DEL MENOR CURP EN FORMATO ACTUALIZADO DEL MENOR CURP EN FORMATO ACTUALIZADO DEL MADRE, PADRE O TUTOR 			SI	3	<ul style="list-style-type: none"> EL ACTA DE JUNTA DE GOBIERNO DE LAS CUOTAS DE SERVICIO ES: SEGUNDA SESION EXTRAORDINARIA DE FECHA: 31 DE ENERO DEL 2022. LEY DE ASISTENCIA SOCIAL DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS. LOS DATOS PERSONALES QUE SE RECABEN COMO REQUISITOS SERÁN PROTEGIDOS DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN LA LEY 		

<ul style="list-style-type: none"> CERTIFICADO MÉDICO EXPEDIDO POR EL SMDIF COMPROBANTE DE DOMICILIO INE/IFE DE LA MADRE, PADRE O TUTOR CROQUIS DEL DOMICILIO IMPRESO TIPO SANGUÍNEO DEL ALUMNO FOTOGRAFÍAS TAMAÑO INFANTIL PRESENTAR ESTUDIO SOCIOECONÓMICO REALIZADO POR EL ÁREA DE TRABAJO SOCIAL DEL SMDIF DE TEPOTZOTLÁN. CARTILLA DE VACUNACIÓN CROQUIS DEL DOMICILIO IMPRESO HISTORIA CLINICA EXPEDIDA POR EL MÉDICA PEDIATRA 	SI			DE TRANSPARENCIA Y DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS, LA LEY DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES EN POSESIÓN DE SUJETOS OBLIGADOS DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS.				
	SI		3					
	SI		3					
	SI		4					
	SI							
	SI		1					
	SI							
	SI							
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS								
NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA				
INSTITUCIONES PÚBLICAS								
NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA				
PASOS A SEGUIR QUE DEBE DE REALIZAR EL CIUDADANO	<ul style="list-style-type: none"> REALIZAR ESTUDIO SOCIOECONÓMICO PARA ESTABLECER CUOTA REALIZAR EL PAGO DE INSCRIPCIÓN Y MENSUALIDADES CUMPLIR CON LO ESTABLECIDO EN EL REGLAMENTO INTERNO 							
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA	INMEDIATA							
COSTO:	\$700.00 (SETECIENTOS PESOS)	Fundamento Jurídico FUNDAMENTO JURÍDICO: ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO DE FECHA 31 DE ENERO DE 2022.						
FORMA DE PAGO:	EFFECTIVO	SI	TARJETA DE CRÉDITO	NO	TARJETA DE DÉBITO	SI	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)	NO
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:	TESORERÍA DEL SISTEMA MUNICIPAL DIF DE TEPOTZOTLÁN							
OTRAS ALTERNATIVAS:	NO APLICA							
CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRAMITE	A DISPONIBILIDAD DE CUPO							
APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA FICTA	INMEDIATA							
DEPENDENCIA U ORGANISMO:			UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:					
SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA			SERVICIOS EDUCATIVOS					
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:		TEC. EN T.S JENNY CANDELARIA SÁNCHEZ PEZA						
DOMICILIO:	CALLE:	FRANCISCO I. MADERO		NO. INT. Y EXT.:	2			
COLONIA:	BARRIO TLACATECO		MUNICIPIO:	TEPOTZOTLÁN				
C.P.:	54605	HORARIO DE ATENCIÓN:	LUNES A VIERNES DE 8:00-16:00 HRS					
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:			
01	5558760849		107	N/A	seduc@diftepotzotlan.gob.mx			
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO								
OFICINA: COORDINACION DE SERVICIOS EDUCATIVOS DEL SMDIF DE TEPOTZOTLAN								

NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA: CLAUDIA GRISELDA PÉREZ GÓMEZ				
DOMICILIO:	CALLE:	FRANCISCO I. MADERO	NO. INT. Y EXT.:	2
COLONIA:	BARRIO TLACATECO	MUNICIPIO:	TEPOTZOTLÁN	
C.P.:	54605	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	LUNES A VIERNES DE 8:00 A 16:00	
LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:
01	5558760849	107	NO APLICA	seduc@diftepotzotlan.gob.mx
FORMATO(S) DESCARGABLES	NO APLICA			
INFORMACIÓN ADICIONAL				
PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿QUÉ ALIMENTOS DEBO LLEVAR PARA QUE MI HIJO COMA DURANTE EL DÍA?			
RESPUESTA:	NO SE DEBEN TRAER ALIMENTOS, YA QUE EN LA ESTANCIA INFANTIL SE LES BRINDA UNA ALIMENTACIÓN SANA Y BALANCEADA DE ACUERDO AL MENÚ ESTABLECIDO POR DIFEM.			
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿CUÁL ES EL HORARIO DE ATENCIÓN DENTRO DE LA ESTANCIA INFANTIL?			
RESPUESTA:	DE 7:00 A.M. A 15:30 P.M.			
PREGUNTA FRECUENTE 3:	¿A PARTIR DE QUE EDAD PUEDEN INGRESAR LOS NIÑOS EN ESTANCIA INFANTIL?			
RESPUESTA:	A PARTIR DE LOS SIETE MESES CUMPLIDOS.			
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS				

 <p> ELABORÓ:  TEPOTZOTLÁN <small>2025-2027</small> LIC. CLAUDIA GRISELDA PÉREZ GÓMEZ <small>SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL</small> COORDINADORA DE SERVICIOS EDUCATIVOS SERVICIOS EDUCATIVOS TEPOTZOTLÁN </p>	 <p> VISTO BUENO:  TEPOTZOTLÁN <small>2025-2027</small> TEC. EN T.S. JENNY CANDELARIA SÁNCHEZ PEZA <small>SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL</small> DIRECTORA GENERAL DEL SMDIF DE DIRECCIÓN GENERAL TEPOTZOTLÁN </p>	<p>FECHA DE ACTUALIZACIÓN:</p> <p style="text-align: center;">_07/02/2025.</p>
---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	---------------------------------------------------------------------------------------